

Tema de reflexión

Legislación sobre la vejez

Arturo Lozano Cardoso¹

¹Departamento de Salud Pública, Facultad de Medicina, UNAM

En 1905 en el parlamento británico, se habían presentado 37 proyectos de ley a favor de los pobres. El congreso de la Freight Union (sindicato) se declaró favorable a las pensiones de los viejos pobres, como "un derecho cívico". En 1907 el Partido Laborista propuso una ley que diera pensiones no sólo a los pobres sino a todos los viejos.

En 1908, David Lloyd George con ayuda de Winston Churchill, entonces liberales, presentaron otro proyecto que no pedía aportaciones de los obreros, porque éstos habían aportado vigor, fuerza, habilidad, salud y riqueza a la creación de la productividad, por lo tanto, la empresa debía pagar las pensiones, edad de retiro, seguro de enfermedad, etc.

Sin embargo, existen universalmente y hasta la fecha argumentos contra las leyes de pensiones por considerar que ocasionan grandes desembolsos estatales, argumentan como un ataque directo a la propiedad privada y además una violación de las relaciones fiscales establecidas.

A partir de 1950 existen teorías que han buscado explicar el impacto demográfico y sus múltiples repercusiones de los fenómenos y problemas sociales asociados al envejecimiento, una de las teorías de más impacto es de modernización, esta teoría relaciona a la sociedad moderna, con sus innovaciones tecnológicas.

El desarrollo industrial y sus nuevos valores educativos y sociales han ido paulatinamente despojando al viejo de su estatus anterior. Económicamente, se descarta a los viejos en el ámbito laboral debido a las nuevas exigencias, que generan mayor competitividad y mejoras tecnológicas. Dentro de un contexto evolutivo las personas mayores se vuelven obsoletas, lo que genera luchas intergeneracionales por los empleos y a la vez adelantan el tiempo de jubilación, nuevamente se pone en crisis al asalariado, sustituyéndolo además por robots y otros medios mecánicos de producción, por lo que habrá más tiempo de ocio (al que me referiré adelante) y deberá aprender cómo llenarlos y no se llegue al abatimiento y sus secuelas.

Las consecuencias socioeconómicas de la modernización son graves y dan por resultado inestabilidad al sistema. El

alargamiento de la vida representa otro problema en la duración del periodo activo. Mas parece ser al revés, ya que cada vez se adelanta más la jubilación. Los viejos de hoy son más fuertes, más sanos y vigorosos. Si aceptamos a la enfermedad tal como la considera la sociedad, la vejez también lo es. La sensación de ser considerado como "acabado" es el equivalente a una enfermedad, la que hace aparecer rápidamente síntomas y signos. El viejo con poco quehacer se preocupa excesivamente por su salud y sus "achaques".

Alguien señalaba: a los 70 años me di cuenta de que empezaba a envejecer al constatar que todos mis coetáneos hablaban de salud, esta preocupación se compara a una enfermedad, lo que impide llevar una vida tranquila; por otro lado, equivocadamente se le va privando progresivamente al viejo de los placeres de la vida cotidiana, como el café, el aperitivo o el tabaco.

Cuando la sociedad trata de los derechos de las minorías se está hablando de la existencia de una distorsión social, pues se da por sentado una devaluación del individuo, un tanto absurda e injusta; semejante si no igual a una discriminación racial, étnica, sexista y religiosa. Entre los extremos más grotescos de la devaluación hay infantilismo, agresiones físicas y psicológicas que se observan en las instituciones o en el mismo hogar; es el mismo caso de abuso a menores pero con generaciones invertidas. Volviendo al infantilismo, el viejo puede ser tolerado, mientras no ponga en cuestión puntos esenciales. Se le permite ser indolente, perezoso y olvidadizo. Es un aliado de los nietos con los que se le permite transgredir las normas de autoridad que sus padres imponen. Se le reprime, en cambio, cuando se dedica a gastar su fortuna en divertirse.

También cuando cree tener "pasiones seniles" o sea cuando pone en peligro a los pilares de la sociedad que son los que garantizan los intereses morales, sociales y económicos. Se le considera entonces "como un enfermo mental" que debe ser ingresado en una residencia o ser objeto de gran atención médica.